CERTIFICACIÓN No. 426-2026

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

H A C E C O N S T A R:

Que el Hospital " **SAN VICENTE DE PAUL"** de **FÓMEQUE** Cundinamarca es una Entidad Pública, transformada en Empresa Social del Estado mediante Decreto Ordenanzal Nº 00249 del quince (15) de octubre de 2008, prestadora de servicios de salud del Nivel I de Atención constituida como categoría especial de Entidad Pública descentralizada del orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa adscrita a la Dirección Departamental de Seguridad Social en Salud del Departamento, hoy Secretaria de Salud, integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y sometida al Régimen Jurídico existente previsto en el Capítulo III, Artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, con domicilio en calle 4 No. 5-00 del municipio de Fomeque Cundinamarca.

Que el Representante legal es el Gerente de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo sexto, del Decreto Ordenanzal Nº 00249 de 2008, cargo actualmente desempeñado por la Señora **ANA LUCIA RAMIREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 20.700.177, nombrada mediante Decreto No. 0008 del primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y debidamente posesionada según Acta No. 50 del dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y que surge efectos fiscales a partir del dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Se expide la presente a solicitud de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Fomeque.

Dada en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
DIRECTOR FINANCIERO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SECRETARÍA DE SALUD)

Proyecto: Edith Dorronsoro Rivera- Dirección Administrativa y Financiera (SECRETARIA DE SALUD)
Reviso: Leonor Marciales Avendaño-Dirección Administrativa y Financiera (SECRETARIA DE SALUD)
:

GOB-S-CR-2026-0109170